



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS  
QUE SE INDICAN**

Vallenar 31 ENE 2014

**0578**

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/  
Vistos:

1.- La necesidad de Contratar los Servicios de Profesionales del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", en la Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario Memo N°176.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto Total Mensual \$
Catherine Contreras Araya	12.568.731-8	718.232.- Impuesto Incluido.
Lisette Álvarez Cid	16.183.954-k	310.000.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a Administración Fondo de Terceros 114-05-01-184 "SERNAM Programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



*[Firma manuscrita]*  
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

~~PAMELA ANEREA PEREZ CAVIÑES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)~~

**Distribución:**

- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- CAMT/PAPC/GOGC/HECP/cgtt.-